



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
 DE LA INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL**

No. INV-SSNL-004-2018

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DENTALES Y DE
 LABORATORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 11 de Octubre del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, invitados, miembros del Comité de Adquisiciones y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-004-2018**, referente a la Contratación de **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Dentales y de Laboratorio del Centro de Especialidades Dentales”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 16 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**, representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C. P. Erika Yadira González Gómez*, **como área usuaria:** la *Lic. Ana Huerta García*, representante del Centro de Especialidades Dentales, **Invitados Permanentes:** De este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de invitados estando presente las compañías: **CASVIC, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Genaro Castillo Gómez*, **REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Carlos Sánchez Morales* y **TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Juan Germán Cervantes López*.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

ACTA DE FALLO ECONÓMICO DE LA INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL No. INV-SSNL-004-2018

PÁGINA 1 de 4

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.)



Las compañías **CAS-VIC, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. y TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.** no tuvieron observación en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas presentadas para las partidas 1 y 2.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

A la compañía **CASVIC, S.A DE C.V.**, se le asigna lo siguiente:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|-----------------|---|----------|-----------------|-----------------|
| 1 | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Dentales y de Laboratorio del Centro de Especialidades Dentales | 1 | \$ 1,004,635.00 | \$ 1,004,635.00 |
| 2 | Refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dentales | 1 | \$ 335,483.00 | \$ 335,483.00 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 1,340,118.00 |
| IVA | | | | \$ 214,418.88 |
| TOTAL | | | | \$ 1,554,536.88 |

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente Invitación por la *Lic. Ana Huerta García*, representante del Centro de Especialidades Dentales.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 25 de Octubre del 2018 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:34 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA | |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|--|----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ | |
| REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES | LIC. ANA HUERTA GARCÍA | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|------------------------------------|-------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |



| | | |
|--|------------------------------------|--|
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ | |

| INVITADOS | | |
|---|-------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| CAS-VIC, S.A. DE C.V. | C. GENARO CASTILLO GÓMEZ | |
| REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. | C. CARLOS SÁNCHEZ MORALES | |
| TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V. | C. JOSÉ JUAN GERMAN CERVANTES LÓPEZ | |